ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Veintiocho Días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:" **PAVIMENTO DE H° A° EN BOCA CALLES EN VARIOS PUNTOS ESPECIFICOS – SOBRE LA CALLE RCA. DE COLOMBIA Y CAP. INSFRAN, AVDA. ITA YBATE ESQ. NANAWA, CALLE AMERICA, CALLE ALBERDI, CIUDAD DE LUQUE.", adjudicado según contrato N°80/2.022,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"CONSTRUCTORA FENAR" del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"CONSTRUCTORA FENAR" del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"CONSTRUCTORA FENAR" del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.**asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.

PROCESADO

Ing. Benigno D. Ramírez B.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Sr. Nery Rumich
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales

Arq. Adrián González.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES